



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

ORDEN de 6 de febrero de 2009 por la que se hacen públicos la renuncia al cargo y el nombramiento del Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura. (2009050064)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Ley 2/2005, de 24 de junio, de creación del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura, y en el artículo 8.2 del Decreto 218/2005, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura, y toda vez que el Consejo de Gobierno, en su sesión de 30 de enero de 2009, ha aceptado la renuncia al cargo de Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura formulada por su anterior titular, D. Celestino Vegas Jiménez, y teniendo en cuenta el nuevo nombramiento acordado por el Consejo de Gobierno en la misma sesión, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, se procede a hacer públicos la renuncia mencionada, así como el citado nombramiento del Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia.

Por todo lo anteriormente expuesto,

DISPONGO :

Primero. Hacer pública la renuncia, aceptada por el Consejo de Gobierno, al cargo de Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura, formulada por D. Celestino Vegas Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Hacer público el nombramiento de D. Tomás Guerrero Flores como Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 6 de febrero de 2009.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de
Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO